



EXPTE. GES:

## DECRETO DE ALCALDÍA

### SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO POR SITUACIÓN DE ALERTA METEOROLÓGICA

Atendida la comunicación realizada por la Agencia de Seguridad y Emergencias, sobre documento elaborado por el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE), sobre la base del protocolo de emergencias de la Generalitat como consecuencia de las condiciones meteorológicas adversas que se prevén en toda la Comunidad.

Visto que durante la tarde del día 8/9/2025 se han producido diversos incidentes vinculados a la situación meteorológica, produciéndose un reventón húmedo con fuertes rachas de viento. Esta situación se prolongará el día de mañana, y no se espera que finalice hasta las primeras horas del día 10/9/2025

Considerando lo previsto en el art.14 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, y la atribución a la autoridad municipal de la responsabilidad de la adopción de las medidas necesarias, en situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública dentro del término municipal.

Considerando las atribuciones que me confieren el Art.21 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y el resto de previsiones legales en la materia, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Suspender temporalmente las clases en todos los centros educativos del municipio durante el día 9 de septiembre de 2025, reiniciándose la actividad a partir del día posterior, si no hay nuevas incidencias.

**SEGUNDO.-** Proceder al cierre de la instalaciones deportivas municipales durante el día 9 de septiembre de 2025, reiniciándose la actividad a partir del día posterior, si no hay nuevas incidencias.

**TERCERO.-** Comunicar a los centros educativos de la localidad, y la Consellería de Educación, por medio de la Dirección Territorial de Alicante, dándose publicidad debida de la presente a los efectos de general conocimiento.

En Albaterra, en fecha al margen.  
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

LA ALCALDESA

Doy fe  
EL SECRETARIO

